

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DEJA NULO DECRETO ALCALDICIO N° 454 DEL 30-04-2013 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 2660 /
09 AGO. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Alcaldicio N° 454 de fecha 30-04-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que nombra a Contrata a docente Srta. Karina Sepúlveda Cortinez en Escuelas San Nicolás y San Ramón.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **DEJESE**, nulo Decreto Alcaldicio N° 454 de fecha 30-04-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, por repetición de materia.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

RRP/LCV/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.